



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000012

RESOLUCION No. **SC.II.DJC.Q.10.004882**

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Octubre de 2010, que contienen la constitución de la compañía **POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.II.DJC.Q.2010.3885 de 11 de noviembre de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 11 de Noviembre de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

Exp. Reserva 7327999
Nro. Trámite 1.2010.2568
SNT/

0000013

ZÓN: Mediante Resolución No. SC.II.DJC.Q.10.004882, dictada el once de Noviembre del presente año, por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías Encargada, fue aprobada la escritura pública de constitución de la Compañía POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA., otorgada en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, el once de Octubre del dos mil diez.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SUCUMBIOS**



0000014

LA BONITA - SUCUMBIOS - ECUADOR

RAZON: En esta fecha, 01 de diciembre del 2010, y de conformidad a la Ley queda inscrita la RESOLUCIÓN No. SC.II.DJC.Q.10.004882, de la Compañía POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA. Que antecede bajo la PARTIDA Nro. 004 REPERTORIO No. 04, FOLIO No. 02, del Registro de Constitución de Compañías a mi cargo. LO CERTIFICO.-

La Bonita, 01 de diciembre del 2010

[Firma]
Lcda. Edit Getal Cabrera
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCUMBIOS



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SUCUMBIOS**



LA BONITA - SUCUMBIOS - ECUADOR

0000015

La Bonita, 01 de diciembre del 2010

En esta fecha bajo, **PARTIDA ~~Nro. 21~~ REPERTORIO ~~Nro. 21~~ FOLIO Nro. 2 y 3**, queda debidamente **inscrita y registrada** la presente escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA POGA OBRAS CIVILES CIA. LTDA., celebrada el **11 de octubre del 2010**, ante la Notaría Pública Cuadragésima del Cantón Quito, con domicilio principal es la ciudad de **La Bonita, Cantón y Provincia de Sucumbios**. OTORGADA POR: **BYRON ALBERTO POZO GARCÍA, TROTSKY LENIN POZO GARCÍA**. LO CERTIFICO.-


Edin Getial Cabrera

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SUCUMBIOS**

